32 CLASIFICADOS



O Extractos de compeñía



EXTRACTO

La compañia EDIMEN S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón GUAYACUIL, el 12/11/2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.JJ.DJC.G.09.0007376.

- 1.- DOMICILIO: Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS
- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- INSTALAR SU PLANTA INDUSTRIAL DE FABRICACIÓN DE HIELO Y DE FILTRACIÓN, POTABILIZACIÓN Y PURIFICACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO...

Guayaquil, 25 de noviembre de 2009

Ab. Juan Brando Alvarez Subdirector Jurídico de Comp

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de yor circulación en el domicilio principal de la compañía.



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA REGMOR S.A.

La compañíe REGMOR S.A., se constituyó por escritura públi-ca otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón GUAYACULE el 12/11/2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.I.J.D.J.C.G.09.0007381.

- DOMICILIO: Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS
- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1,600,00.
- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- INSTALAR SU PLANTA INDUSTRIAL DE FABRICACION DE HIELO Y DE FILTRACION, POTABILIZACION Y PURIFICACION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO...

Ab. Juan Brando Alvarez Subdirector Jurídico de Compañías



0015

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GALVANOR-TE CIA. LTDA.

La compañía GALVANORTE CIA. LTDA. se cons tituyó por escritura pública otorgada ante el Nota-rio Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.005322 de 18 de Diciembre de 2009.

- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA
- CAPITAL: Suscrito US\$ 4.000,00 Número de Participaciones 4.000 Valor US\$ 1.00.
- 3.-OBJETO: El objeto de la compañía es: EL RECU-BRIMIENTO DE PIEZAS METÁLICAS EN GENE-RAL GALVANIZADAS POR INMERSIÓN AL CA-LIENTE, GALVANIZADAS ELETRÓNICAMENTE, PINTURA ELECTROTÁTICA:

Quito, 18 de Diciembre de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, **ENCARGADA**

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio princi-pal de la compañía.



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ECUAM-BIENTE CONSULTING GROUP CIA. LTDA.

Se comunica al público que ECUAMBIENTE CON-SULTING GROUP CIA, LTDA. aumentó su capital en USD \$ 364.090,00, y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito; el 4 de Noviembre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintenden-cia de Compañías, mediante Resolución No. SC.U. DJCPTE.Q.09.005358 de 22 de diciembre de 2009.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL. El Capital social de la compañía es DE TRESCIENTOS SESEN-TA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 367.770.00), dividido en trescientas sesenta mil setecientas setenta participaciones sociales de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad.

Quito, 22 de diciembre de 2009

Dr. Marcelo Icaza Ponce INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



EXTRACTO

DE LA RESOLUCION QUE DECLARA LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA COLDFRIMAR S.A.

- 1.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otor-ANTECEDENTES. Mediante escritura pública otor-gada ante el Notario Vigásimo Quinto del cantón Guayaquil el 2 de septiembre de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de no-viembre de 1996, bajo el No. 2761; se constituyó con la denominación de COLDFRIMAR S.A.
- DECLARATORIA DE DISOLUCION.- Mediante Resolución No. 02-G-IJ-0003859 del 31 de mayo de 2002, expedida por el señor Ottón Morán Ramírez Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, se declara y se ordena la liquidación de la compañía, por encontrarse incursa en la causal prevista en el inciso 3 del Art. 360 de la Ley de Com-
- DERECHO DE IMPUGNACION. De conformidad con lo establecido en el Art. 370 de la Ley de Compañías, los socios que representen más del 25% del capital pagado de la compañía, podrán impugnar la Resolución ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo del domícilio principal de la compañía dentro del término de diez días, contados a partir de la presente publicación, de no hacerlo la Resolución quedará ejecutoriada.
- DOMICILIO SOCIAL.- El domicilio principal de la com-pañía es la ciudad de Guayaquil.

Guayaguil, 31 de mayo del 2002

Ab. Miguel Martínez Dávalos SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

(16755)



DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA PREDIAL ROPESA S.A. "EN

EXTRACTO



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PRO-



EXTRACTO

EXTRACTO DE LA RESOLUCION QUE DECLARA LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA COSLOBI S.A.